

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**11132** *Resolución 235/2009, de 5 de junio, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puesto en el Instituto Navarro de Medicina Legal.*

Mediante Resolución 55/2009, de 19 de febrero, del Director General de Justicia, se aprobó la convocatoria para la provisión por concurso específico de méritos del puesto de Jefe del Servicio de Clínica Médico-Forense del Instituto Navarro de Medicina Legal.

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la citada Resolución y en el artículo 51 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, resuelvo:

1.º Adjudicar a don Iñaki Pradini Olazábal, con DNI n.º 72432369, Médico Forense con destino en el Instituto Navarro de Medicina Legal, el puesto de Jefe del Servicio de Clínica Médico-Forense del Instituto Navarro de Medicina Legal.

2.º El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días naturales y empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de Navarra, publicándose igualmente en el Boletín Oficial del Estado.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se encuentre disfrutando el funcionario.

3.º Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 5 de junio de 2009.—El Director General de Justicia, Roberto Rubio Torrano.